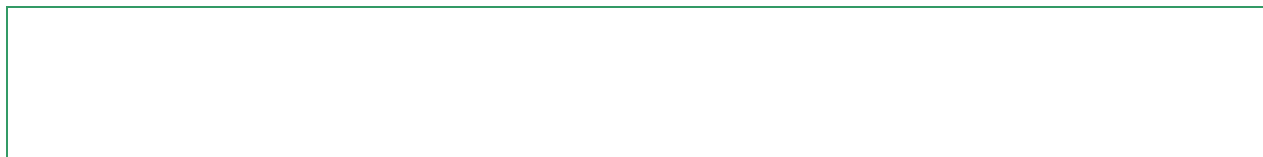

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PHC 2013

Seguimiento económico 2012 de la aplicación del PM–DHGn: viabilidad financiera del PHC–DHGn en el primer horizonte de planificación





ÍNDICE

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO	2
1.1.1. Aspectos generales.....	2
1.1.2. Principales elementos de los PGE 2012	3
1.2. POLÍTICAS Y PRESUPUESTOS DEL SECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ALIMENTACIÓN, AGRICULTURA Y PESCA EN LOS PGE 2012	5
1.2.1. Políticas.....	5
1.2.2. Presupuestos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	7
2. FUENTES DE REFERENCIA	13
3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA APLICACIÓN DEL PM–DHGN EN H1	15
3.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON PRESUPUESTO ESTATAL PARA EL PM–DHGN EN H1	15
3.1.1. Crédito disponible bruto para inversiones del PM–DHGn en H1	16
3.1.2. Inversión anual media por ejecutar y disponible bruto del PM–DHGn–H1	18
3.1.3. Viabilidad financiera del PM–DHGn–H1	21
3.2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL PARA EL PM–DHGN EN H1	22
3.2.1. Disponible bruto para inversiones del PM–DHGn en los PGE 2011	22
3.2.2. Disponible neto para nuevas inversiones del PM–DHGn	23
3.2.3. Inversión anual media por ejecutar y disponible bruto del PM–DHGn–H1	24
3.2.4. Viabilidad financiera del PM–DHGn–H1	26
3.3. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD FINANCIERA DE LA AGE PARA EL PM–DHGN–H1	27
3.4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA PARA EL PM– DHGN EN H1	29
3.5. REPRESENTATIVIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE.....	30
4. ALARMAS SOBRE DESVIACIONES IMPORTANTES.....	31
5. RESUMEN Y CONCLUSIONES.....	33

ÍNDICE

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Estructura económica de los PGE	2
Tabla 2.	Inversiones reales del MAGRAMA, 2011-2012.....	7
Tabla 3.	Inversiones reales de los OOAA del MAGRAMA, 2011-2012	10
Tabla 5.	Inversiones reales la CHGn, 2011-2012.....	12
Tabla 7.	Crédito disponible bruto para el PM–DHGn por proyectos de inversión – Estado y OOAA	17
Tabla 8.	Crédito disponible bruto para el PM–DHGn por agente inversor – Estado y OOAA	17
Tabla 9.	Inversión del PM–DHGn – Por agentes inversores y horizontes	18
Tabla 10.	Inversión del PM–DHGn – Por grupos de medidas y horizontes.....	18
Tabla 11.	Inversión ejecutada y prevista en proyectos inherentes al PM–DHGn – Estado y OOAA	19
Tabla 12.	Resumen de la inversión ejecutada y prevista en proyectos inherentes al PM–DHGn – Estado y OOAA	19
Tabla 13.	Inversión programada, ejecutada y restante PM–DHGn–H1 por grupos de medidas, Estado y OOAA...	20
Tabla 14.	Inversión por ejecutar y disponible del PM–DHGn–H1 por grupos de medidas, Estado y OOAA.....	21
Tabla 15.	Inversión prevista en proyectos inherentes al PM–DHGn – acuaSur y SEIASA.....	23
Tabla 16.	Inversión ejecutada y prevista en proyectos inherentes al PM–DHGn – EEPP	24
Tabla 17.	Resumen de la inversión ejecutada y prevista en proyectos inherentes al PM–DHGn – EEPP	25
Tabla 18.	Inversión programada, ejecutada y restante del PM–DHGn–H1 por grupos de medidas, EEPP	25
Tabla 19.	Inversión por ejecutar y disponible del PM–DHGn–H1 por grupos de medidas, EEPP.....	26
Tabla 20.	Ejecución y previsión presupuestaria de proyectos inherentes al PM–DHGn – AGE	27
Tabla 21.	Inversión por ejecutar y disponible para el PM–DHGn–H1 por grupos de medidas, AGE.....	28
Tabla 22.	Resumen de la viabilidad financiera del PM–DHGn–H1, AGE	29
Tabla 23.	Representatividad de la información disponible	30
Tabla 24.	Niveles de alarma de la viabilidad financiera del PM–DHGn por grupos de medidas	31

ÍNDICE

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	PGE consolidados 2012, resumen por políticas de gasto, capítulo I a VIII.....	4
Figura 2.	Transferencias de capital, Presupuesto de gastos del MAGRAMA 2012	8
Figura 3.	Presupuesto de gastos de los OOAA del MAGRAMA	9
Figura 4.	Viabilidad financiera del PM-DHGn-H1 asignado al Estado y OOAA – Opción con limitación.....	31

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de la disponibilidad presupuestaria para la aplicación del programa de medidas (PM) es una de las tareas previstas en el seguimiento económico de la aplicación de las medidas que integran el plan hidrológico de cuenca (PHC) de la demarcación hidrográfica del Guadiana (DHGn).

El objeto del estudio es determinar si el crédito disponible en los presupuestos de los agentes inversores del PM–DHGn es suficiente para hacer frente a la inversión programada en los años restantes hasta 2015 o periodo restante del primer horizonte de planificación (H1). Dicho análisis se aborda anualmente conforme a la metodología expuesta en el *Documento de referencia 2: metodología para el seguimiento económico y presupuestario de la aplicación de las medidas*, constituyendo el presente documento el **Informe de seguimiento 2012 de la viabilidad financiera del PM–DHGn en el primer horizonte de planificación**.

El análisis se limitará a la viabilidad del PM–DHGn asignado a la Administración pública (AP) a excepción de la Administración local, dada la dificultad para estimar la disponibilidad presupuestaria de los agentes privados y los entes locales para la aplicación del PM–DHGn y su escasa importancia cuantitativa en el presupuesto del PM–DHGn (3% y 0,04% del total del PM–DHGn respectivamente).

Debido a que de los presupuestos de las Administraciones públicas, sólo se ha dispuesto de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) e información de retenciones de crédito de algunos agentes de la Administración General del Estado (AGE), el análisis se centrará por el momento en la disponibilidad presupuestaria de las Administraciones públicas con presupuesto estatal (Subsector Estado y Subsector Organismo Autónomos, Agencias y otros organismos públicos con presupuesto de gastos limitativo) y las entidades del sector público empresarial (EPPP). La tarea se ampliará a la Administración pública autonómica a medida que se disponga de la información necesaria.

1.1. PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

1.1.1. ASPECTOS GENERALES

Los Presupuestos Generales del Estado, que de forma anual elabora el Gobierno y se presentan a las Cortes Generales para su aprobación, se configuran como el principal referente de la política económica que se pretende aplicar en el ejercicio para el que se realizan.

Los estados de gastos de los PGE contienen créditos para atender a las obligaciones económicas que como máximo pueden reconocerse por los diferentes agentes integrantes de los mismos. Así, el presupuesto de gastos tiene un carácter limitativo, mientras que el de ingresos es de carácter estimativo.

La estructura de gastos de los PGE se conforma en torno a cuatro clasificaciones: orgánica, por programas, económica y distribución territorial. La estructura de ingresos se articula de conformidad con una clasificación orgánica y económica. Estas estructuras responden a los siguientes criterios:

- Las finalidades u objetivos que el Presupuesto pretende conseguir (estructura de programas).
- La organización de los Entes integrantes del sector público estatal (estructura orgánica).
- La distribución territorial de las inversiones públicas (estructura territorial).
- La naturaleza económica de los gastos/ingresos (estructura económica), distinguiendo por agrupación las operaciones corrientes, las de capital y las financieras. La clasificación posee diferentes niveles: capítulos (numerados del 1 al 9), artículos, conceptos y subconceptos.

Tabla 1. Estructura económica de los PGE

Ingresos	Gastos
Corrientes (capítulos 1 a 5): Impuestos directos y cotizaciones sociales Impuestos indirectos Tasas, precios públicos y otros ingresos Transferencias corrientes Ingresos patrimoniales	Corrientes (capítulos 1 a 5): Gastos de personal Gastos corrientes en bienes y servicios Gastos financieros Transferencias corrientes Fondo de Contingencia y otros imprevistos
De capital (capítulos 6 y 7): Enajenación de inversiones reales Transferencias de capital	De capital (capítulos 6 y 7): Inversiones reales Transferencias de capital
Operaciones financieras (capítulos 8 y 9): Activos financieros Pasivos financieros	Operaciones financieras (capítulos 8 y 9): Activos financieros Pasivos financieros

Fuente: Elaboración propia

1.1.2. PRINCIPALES ELEMENTOS DE LOS PGE 2012

Los PGE 2012 se dividen en 26 políticas de gasto que se pueden agrupar en cinco grandes áreas de gasto: servicios públicos básicos, actuaciones de protección y promoción social, producción de bienes públicos de carácter preferente, actuaciones de carácter económico y actuaciones de carácter general.

Con el objeto de cumplir el objetivo de déficit marcado por el Gobierno, el Presupuesto para 2012 se enmarca en un contexto de extraordinaria restricción del gasto. Esto ha obligado a realizar ajuste en todas las políticas de gasto excepto cuatro que presentan crecimiento positivo: la de pensiones, la de transferencias a otras Administraciones públicas, la de administración financiera y tributaria (en la que se incluye la aportación de España al Mecanismo Europeo de Estabilidad, MEDE) y la de deuda pública.

El objetivo propuesto por el Gobierno para 2012 es un déficit del 5,3% del PIB para el conjunto de las administraciones públicas (un 3,5% para la Administración Central); en términos presupuestarios supone 33.397 M€. Ello muestra el compromiso de España con la consolidación fiscal y cumplimiento del objetivo del déficit público igual o inferior al 3% en 2013, fijado por la Comisión Europea.

El área de **servicios públicos básicos** agrupa las políticas dedicadas a las funciones básicas del Estado: justicia, defensa, seguridad ciudadana y política exterior; y alcanza el 5,7% del total de gastos, un importe de 17.909 M€ (un 9% menos que en 2011, cuando suponía el 6,2% del total).

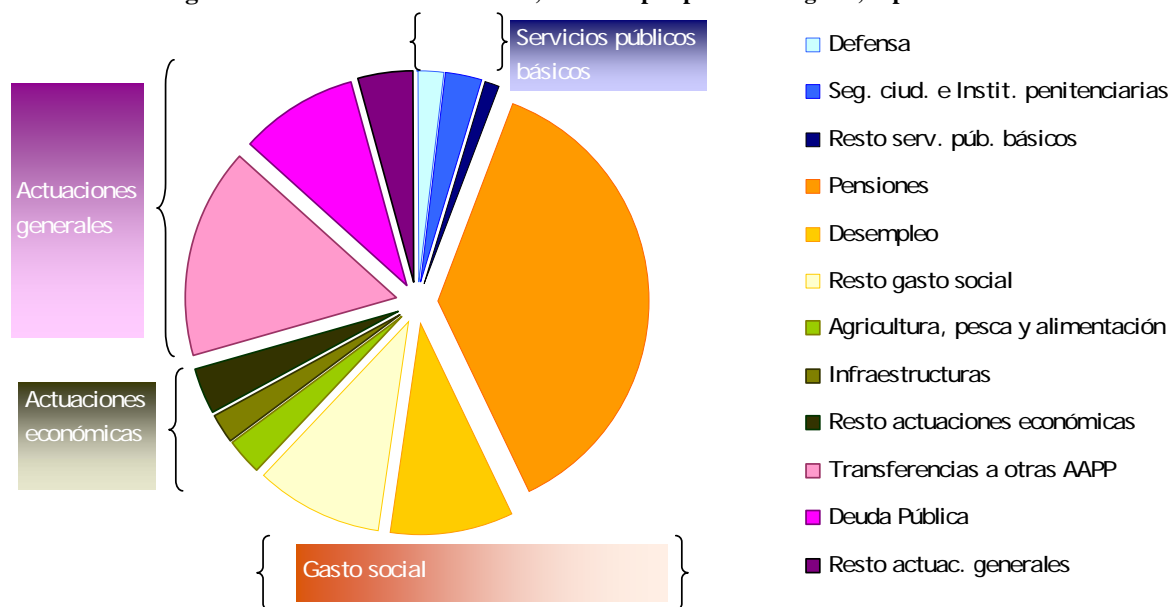
El **gasto social** supone 56% del presupuesto consolidado; la dotación prevista es de 175.383 M€, (un 4% menos que en 2011). El gasto social incluye el gasto en actuaciones de protección y promoción social (168.250 M€), que muestra una reducción por la menor dotación al Fondo de Reserva de las Pensiones, preservándose el gasto en pensiones que presenta un crecimiento del 3%; e incluye también la producción de bienes públicos de carácter preferente, con 7.132 M€ en 2012, un 13% menos que en 2011.

El área de **actuaciones de carácter económico** agrupa las políticas relativas a las actuaciones que el Estado lleva a cabo en los sectores productivos de la economía. Con créditos por 27.130 M€, esta política muestra en 2012 una reducción del 17% respecto a 2011. Las políticas que menos reducción presentan son la de agricultura, pesca y alimentación y la de subvenciones al transporte.

Finalmente, el área de **actuaciones de carácter general** cuenta con 91.404 M€, lo que supone un crecimiento del 14% que se explica por el aumento de transferencias a otras Administraciones públicas (que crece en 6.874 M€) y el aumento a la dotación de la aportación de España al MEDE en 3.809 M€. Se incluyen también en este área los gastos de la deuda pública que crecen un 5%.

Las principales actuaciones de las administraciones públicas en los PGE 2012 se pueden resumir en: la actualización de las pensiones; la dotación de los créditos necesarios para atender el gasto en desempleo; el mantenimiento de las retribuciones de los funcionarios públicos; y el sustento de la política de infraestructuras, la de investigación, desarrollo e innovación, la de seguridad ciudadana y la de becas.

Figura 1. PGE consolidados 2012, resumen por políticas de gasto, capítulo I a VIII



Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Informe Económico y Financiero)

La inversión pública

La inversión pública de los PGE para 2012 asciende a 15.532 M€, lo que significa una **disminución del 25% respecto al ejercicio anterior**. El 45% de la inversión corresponde al sector público administrativo estatal, formado por los agentes que integran los PGE consolidados: Estado, Organismos Autónomos (OOAA), Seguridad Social y otros organismos públicos de carácter administrativo con presupuesto limitativo. El sector público empresarial y fundacional y las demás entidades con presupuesto estimativo gestionan el 55% restante. No obstante, parte de la inversión de las sociedades estatales y entidades públicas empresariales es financiada por el Estado a través de transferencias de capital y/o aportaciones patrimoniales instrumentadas en el capítulo 8 del Presupuesto.

El 65% de la inversión pública se destina a infraestructuras con 4.449 M€ de inversión directa por parte del Estado y 6.938 M€ del sector público empresarial. En la política de infraestructuras se ha reprogramado la inversión priorizando las obras con muy avanzado grado de ejecución, los corredores con mayor volumen de tráfico y el transporte en ferrocarril.

1.2. POLÍTICAS Y PRESUPUESTOS DEL SECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ALIMENTACIÓN, AGRICULTURA Y PESCA EN LOS PGE 2012

1.2.1. POLÍTICAS

Los programas presupuestarios agrícolas y ganaderos dispondrán de 8.511 M€ en 2012, lo que es una baja interanual del 1%. Se estructurarán en torno a las siguientes prioridades: desarrollo rural sostenible; agroalimentación; regadíos; medio marino y pesca; y regulación de los mercados agrarios.

Las **estrategias de desarrollo rural** seguirán las pautas marcadas en los ejes del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) 2007-2013. El Marco Nacional incluye tres medidas horizontales: la gestión de infraestructuras, la implantación y utilización de servicios de asesoramiento, y la instalación de jóvenes agricultores. Para ello el MAGRAMA dispondrá de 1.549 M€; destacan las transferencias a comunidades autónomas y empresas privadas cofinanciadas con fondos europeos y canalizadas a través del Fondo Español de Garantía Agraria por 1.457 M€.

Los objetivos de la **política de agroalimentación** son orientar las producciones hacia las nuevas demandas de la sociedad y la actual Política Agraria Común (PAC), y la consolidación de la industria agroalimentaria, motor que impulsa la economía agraria y sector estratégico en la economía nacional. Para estas actuaciones el Departamento ministerial dispondrá de créditos por importe de 150 M€.

La **política de regadíos** tiene en cuenta la situación de los mercados, los condicionamientos y limitaciones de la PAC y la eficiencia energética. Para su desarrollo, el Departamento dispondrá de 53 M€ de los que 39 M€ se dedicarán a inversiones. También colaboran en el desarrollo de la política de regadíos las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), quienes tienen previsto invertir 153 M€, recibiendo aportaciones de capital del Estado por importe de 12 M€.

En materia de **medio marino y pesca** se pretende hacer compatible la política de conservación de la biodiversidad con la política de aprovechamiento pesquero. Para estas actuaciones el MAGRAMA dispondrá de 79 M€ destacándose los 29 M€ para subvenciones cofinanciadas con fondos europeos.

En cuanto a la **previsión de riesgos en las producciones agrarias**, se pretende completar el proceso de incorporación de los sectores ganadero y forestal al sistema de seguros agrarios; implantar los procedimientos de gestión precisos y aprovechar las posibilidades que ofrece el seguro agrario para avanzar en el diseño de modelos de gestión de crisis agraria. Para estas actuaciones el Departamento dispondrá de 253 M€ de los que 246 M€ se destinarán al Plan de Seguros Agrarios.

La **política de regulación de los mercados agrarios** pretende adecuar la oferta a la demanda evitando que los precios en origen descendan por debajo de unos límites que posibiliten niveles de renta adecuados a los sectores productivos y que los precios al consumo superen cotas no deseables. Las subvenciones a la producción agraria con aportaciones financieras del FEAGA ascenderán a 6.050 M€.

Política de inversiones hidráulicas

Las prioridades de la política de aguas en cuanto a infraestructura se refiere, se materializan en las siguientes líneas de trabajo: satisfacción de las demandas no cubiertas y consolidación de las existentes; mantenimiento y modernización de las infraestructuras existentes; y gestión de sequías e inundaciones.

Los objetivos a conseguir en cuanto a calidad de las aguas son: la mejora del estado de la depuración de las aguas residuales, de la calidad de las masas de agua y ecosistemas asociados; el mantenimiento, conservación y protección del patrimonio medio ambiental y mejora de la gestión.

Para el desarrollo de estas actividades, el MAGRAMA dispondrá de 1.140 M€, de los que corresponden a inversiones 798 M€; las sociedades de aguas realizarán inversiones por 652 M€.

Política de infraestructuras costeras

Las inversiones en infraestructuras costeras se dirigen a la protección y conservación de la integridad del dominio público marítimo terrestre y de los sistemas litorales y marinos; su ampliación donde se ven amenazados por las presiones urbanísticas; la garantía del acceso y uso público de la costa por todos los ciudadanos; y la recuperación y transformación del borde marítimo en los tramos urbanizados y degradados. Para su desarrollo, el MAGRAMA dispondrá en 2012 de 79 M€.

Política de infraestructuras medioambientales

En infraestructuras medioambientales se prevén actuaciones de lucha contra el cambio climático, prevención y calidad ambiental y biodiversidad. Para ello el MAGRAMA dispondrá de 156 M€.

En la lucha contra el cambio climático se continuará con el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión 2008-2012 y con las aportaciones comprometidas al Fondo Español del Carbono. En el área de biodiversidad se está elaborando el Plan Estratégico Español de Conservación de la Naturaleza, que pretende impulsar la lucha contra la desertificación y los incendios forestales y se continuará con el traspaso de los Parques Nacionales a las comunidades autónomas, lo que el Organismo Autónomo Parques Nacionales realice inversiones en la mejora de las infraestructuras a transferir.

**Seguimiento económico 2012 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

1.2.2. PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subsector Estado del MAGRAMA

Para el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se fijan créditos en 2012 por 2.249 M€ con una variación negativa de 559 M€ respecto al 2011.

El crédito para inversiones reales, con un importe de 740 M€, representa el 33% del presupuesto del departamento. En 2012 muestran una reducción de 154 M€ respecto a 2011 que corresponde a una tasa negativa del 17%. Tal y como muestra la Tabla 2, la reducción es superior para aquellos programas relacionados con los Planes Hidrológicos de cuenca (20%) que para el resto (10%).

Tabla 2. Inversiones reales del MAGRAMA, 2011-2012

Inversiones reales PGE - MAGRAMA	2011 (M€)	2012 (M€)	Variación anual
Programas relacionados con los PHC			
414A Gestión de Recursos Hídricos para el Regadío	44,02	39,36	-11%
452A Gestión e Infraestructuras del Agua	327,56	275,91	-16%
452M Normativa y Ordenación Territorial de los Recursos Hídricos	0,73	0,49	-33%
456A Calidad del Agua	122,94	97,19	-21%
456D Actuación en la Costa	121,98	78,72	-35%
Total programas relacionados con los PHC	617,23	491,66	-20%
Resto de programas de inversión			
412C Competitividad y Calidad de la Producción y los Mercados Agrarios	4,46	4,38	-2%
412D Competitividad y Calidad de la Sanidad Agraria	19,84	17,45	-12%
413A Competitividad Industria Agroalimentaria y Calidad Alimentaria	8,69	12,38	43%
414B Desarrollo del Medio Rural	26,06	22,33	-14%
415A Protección de los Recursos Pesqueros y Desarrollo Sostenible	20,82	16,12	-23%
415B Mejora de Estructuras y Mercados Pesqueros	30,56	16,71	-45%
451O Dirección y Servicios Generales	29,77	31,65	6%
456B Protección y Mejora del Medio Ambiente	12,78	10,53	-18%
456C Protección y Mejora del Medio Natural	122,09	114,78	-6%
456M Actuaciones para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático	1,55	1,70	10%
Total resto programas de inversión	276,61	248,02	-10%
Total MAGRAMA	893,85	739,68	-17%

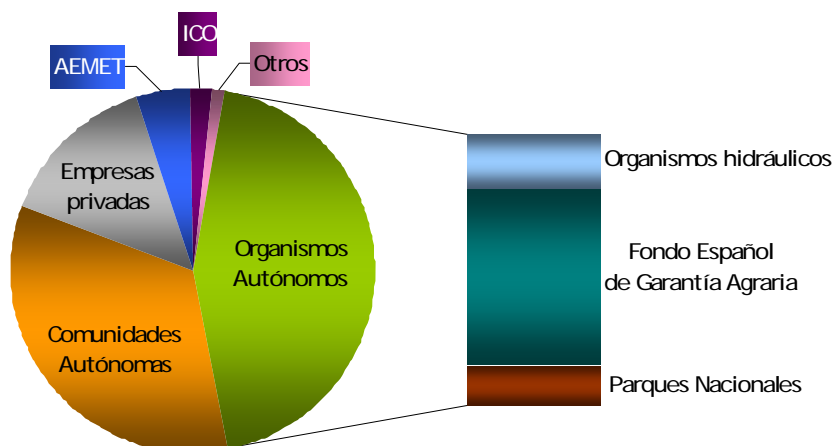
Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Anexo de inversiones reales y programación plurianual, Estado)

En 2012 las transferencias corrientes se dotan con créditos por importe de 723 M€, lo que supone un aumento global de 188 M€, un 35% más. Esta variación neta se justifica en gran medida por el aumento de las transferencias destinadas al exterior (320 M€), principalmente por el abono en el Tesoro por cuenta del Fondo Español de Garantía Agraria de las diferencias en las liquidaciones con la Unión Europea correspondientes al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (aumento de 288 M€).

Contratación de servicios para los trabajos de seguimiento del plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadiana y de la implantación de su programa de medidas

Las transferencias de capital constituyen otro de los capítulos de gastos relevantes de esta sección por su porcentaje participativo sobre el total (21%), lo que sitúa la dotación del capítulo en 478 M€ Registran una variación neta negativa de 475 M€, un 50% inferior al 2011, principalmente por las reducciones que se localizan en el conjunto de transferencias destinadas a las comunidades autónomas.

Figura 2. Transferencias de capital, Presupuesto de gastos del MAGRAMA 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Memorias. Estructura económico-orgánica)

Las transferencias destinadas a OOAA (212 M€) son las más importantes dentro del capítulo. Al conjunto de Organismos hidráulicos se destinan un total de 42 M€ que se distribuyen entre: financiación de operaciones de capital, 24 M€; 14 M€ a la CH del Guadiana para el Plan Especial Alto Guadiana y Llanura Manchega; y 4 M€ a la CH Júcar para la ejecución de obras con financiación FEDER.

Al Fondo Español de Garantía Agraria se destina la mayor cuantía: 136 M€ distribuidos entre cofinanciación de programas de desarrollo rural (125 M€, crédito que aumenta en 30 M€ en 2012) y la financiación de sus gastos de inversión (11 M€, un 39% menos).

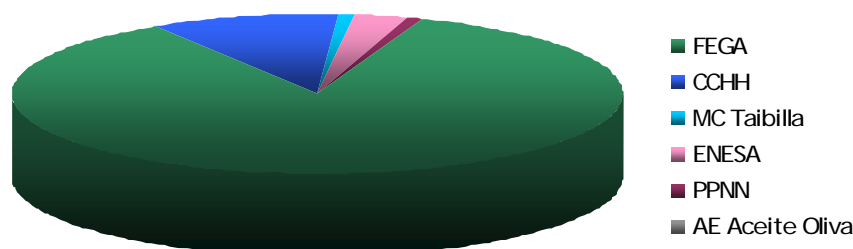
Las transferencias destinadas a CCAA se cifran en 161 M€ (322 M€ menos). A empresas privadas se destina una cuantía de 68 M€ con una disminución del 23%. Las Agencias Estatales engloban 22 M€ al completo para la Agencia Española de Meteorología (26 M€ menos).

Los activos financieros, dotados con 101 M€, muestran una reducción del 54%. Los créditos para adquisición de acciones de Sociedades de Aguas alcanzan los 42 M€, asimismo se destinan 12 M€ a adquisición de acciones de Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias.

Subsector OOAA dependientes del MAGRAMA

Los Organismos Autónomos dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente cuentan con una dotación de 8.837 M€ Una baja del 2% respecto al 2011, afectada por el traspaso de funciones de la CH Guadalquivir¹ y por la supresión del Parque de Maquinaria y el Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Producción de Pesca y Cultivos Marinos (FROM) que se han integrado en el Departamento Ministerial.

Figura 3. Presupuesto de gastos de los OOAA del MAGRAMA



Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Memorias. Estructura económico-orgánica)

El Fondo Español de Garantía Agraria supone el 86% del presupuesto de los OOAA dependientes del MAGRAMA; con 7.565 M€ se mantiene en niveles similares a los del año anterior. El capítulo de gastos más importante es el de transferencias corrientes, 6.057 M€ (prácticamente el mismo importe que en 2011). Su partida más importante es la subvención a la producción agraria con aportación financiera del FEAGA por 6.050 M€. Cabe citar además la dotación de transferencias de capital por 1.461 M€ destinadas en su gran mayoría a empresas privadas para medidas de desarrollo rural. Las inversiones reales pasan de 33 M€ en 2011 a 26 M€ en 2012, con una reducción del 22%.

1 Tras las sentencias del Tribunal Supremo de 13 y 14 de junio de 2011, se declaró la nulidad del Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma (CA) de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la CA. En ejecución de las anteriores sentencias, por Real Decreto 1498/2011, de 21 de octubre, se integran en la Administración del Estado los medios personales y materiales traspasados a la CA de Andalucía por el Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre.

Así, Andalucía no puede recibir en 2012 recursos para ejercer unas competencias que han sido reintegradas a la titularidad del Estado, siendo necesario restituir los créditos que fueron dados de baja en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, actualmente, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

**Seguimiento económico 2012 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

La elevada representatividad del presupuesto del FEGA en el presupuesto total de los OOAA del MAGRAMA (86%) y el destino mayoritario de sus gastos a transferencias corrientes (80%), explica que las inversiones reales de estos organismos supongan únicamente el 5% de su presupuesto de gastos. En el ejercicio presupuestario 2012 el crédito consignado a inversiones reales asciende a 481 M€, un 28% menos que en el ejercicio anterior. La mayor parte del crédito (88%) se destina a inversiones relacionadas con los Planes Hidrológicos de cuenca; como muestra la Tabla 3. estas inversiones presentan una minoración algo superior (28%) a la media (26%).

Tabla 3. Inversiones reales de los OOAA del MAGRAMA, 2011-2012

Inversiones reales PGE - OOAA del MAGRAMA	2011 (M€)	2012 (M€)	Variación anual
Programas relacionados con los PHC			
452A Gestión e infraestructuras del agua	468,11	364,73	-22%
456A Calidad del agua	104,80	60,09	-43%
Total programas relacionados con los PHC	572,92	424,82	-26%
Resto de programas de inversión			
412M Regulación de los mercados agrarios	33,66	26,44	-21%
416A Previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras	1,02	0,93	-9%
456C Protección y mejora del medio natural	43,03	28,75	-33%
Total resto programas de inversión	77,72	56,12	-28%
Total OOAA del MAGRAMA	650,63	480,94	-26%

Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Anexo de inversiones reales y programación plurianual, OOAA)

En segundo lugar se sitúa el conjunto de las CCHH, con 872,5 M€ (un 10% del presupuesto del Departamento). Las mayores dotaciones del conjunto de las CCHH se sitúan en las inversiones reales con un volumen total de 409 M€ y un decrecimiento del 27% con respecto al ejercicio anterior.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios presenta un presupuesto de gastos de 253 M€ lo que representa un decremento del 10%. De ellos, 248 M€ se dotan en transferencias corrientes destinadas en un 99,3% a las empresas privadas para financiar el Plan Anual de Seguros Agrarios y liquidación de Planes anteriores, al que se asigna una cantidad de 246 M€.

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla con 74 M€ (cuantía similar a la del ejercicio anterior) es el siguiente organismo autónomo en orden de importancia cuantitativa.

Parques Nacionales tienen una dotación de 67 M€ y un decremento de 29% respecto al 2011. En último lugar, entre los OOAA adscritos al MAGRAMA, en orden de importancia cuantitativa, está la **Agencia Española para el Aceite de Oliva, con una dotación de 6 M€** (minoración del 0,95%).

El total de ingresos presupuestados para los organismos dependientes del MAGRAMA asciende a 8.837 M€ Con respecto a 2011 se ha reducido un 2%, si bien hay que tener en cuenta que el FROM y el Parque de Maquinaria han quedado integrados en la estructura orgánica del Ministerio.

Por orden de importancia cuantitativa se encuentra en primer lugar el FEGA. Este organismo autónomo cuyos ingresos representan el 86% del total, prevé ingresos para 2012 por importe de 7.565 M€ importe igual al de 2011. De ellos 6.050 M€, el 80% proceden de la transferencia que percibe del FEAGA para financiar operaciones corrientes, produciéndose una reducción de 7 M€ con relación al 2011.

Destaca asimismo la transferencia de capital que recibe del FEADER y que para 2012 supone un importe de 1.336 M€, 14 M€ menos que la presupuestada en 2011.

Las CCHH obtienen unos recursos de 872,5 M€. La CH del Guadalquivir es la que prevé mayores ingresos para 2012 (252 M€); le sigue la CH del Júcar (115 M€) y la del Guadiana (100,5 M€).

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla, prevé ingresos por 74 M€, frente a los 74 M€ de 2011. La partida más destacable son las transferencias de capital procedentes del exterior con 27 M€, al igual que en 2011. La Mancomunidad prevé ingresos en los resultados por operaciones comerciales de 17 M€ (25 M€ en 2011), mientras que el remanente de tesorería pasa de 13 M€ en 2011 a 19 M€ en 2012.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana

Se presenta a continuación el presupuesto de gastos de la CH Guadiana.

Tabla 4. Presupuesto de gastos de la CHGn, 2011-2012

CH Guadiana	2011	2012
Gastos de personal	21,06	20,54
Inversiones reales	54,92	63,88
Amortización de préstamos	0,00	0,00
Otros gastos	12,01	16,09
Total	87,99	100,51

Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Memorias. Estructura económico-orgánica)

Las inversiones de las confederaciones hidrográficas pertenecen en su totalidad al programa de Gestión e Infraestructuras del Agua. En el caso de la CHGn, el crédito para inversiones reales asciende en 2012 a 64 M€, un 16% más que en 2011; centrándonos únicamente en las actuaciones destinadas al Plan Hidrológico de cuenca, el crédito para inversiones es de 58 M€ con un 22% de incremento interanual.

**Seguimiento económico 2012 de la aplicación del PM-DHGn:
viabilidad financiera del PHC-DHGn en H1**

Tabla 5. Inversiones reales la CHGn, 2011-2012

Inversiones reales PGE – CHGn	2011 (M€)	2012 (M€)	Variación anual
452A Gestión e Infraestructuras del Agua	54,92	63,87	16%
Actuaciones PHC-DHGn			
Abastecimiento de Agua desde ATS Llanura Manchega	25,67	45,00	75%
Restauración Hidrológico Forestal	22,19	13,36	-40%
Plan Especial del Alto Guadiana	0,06		-100%
Total actuaciones PHC-DHGn	47,92	58,36	22%
Porcentaje de inversiones en el PHC sobre el total	87%	91%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Anexo de inversiones reales y programación plurianual, OOAA)

Los ingresos presupuestados para la CH del Guadiana ascienden a 100,5 M€. Cabe destacar: en el capítulo de activos financieros, en remanente de tesorería, los -74,60 M€ que se deben fundamentalmente de la obra de la Llanura Manchega y de compra de derechos de los que no se ha recibido compensación del Ministerio; y en el capítulo de pasivos financieros los 92 M€ de préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del Sector Público (17 M€ por encima de las necesidades financieras).

Tabla 6. Presupuesto de ingresos de la CHGn, 2011-2012

CH Guadiana	2011	2012
Tasas, precios públicos y otros	23,60	8,69
Transferencias del Estado y OOAA	24,40	24,21
Corrientes	5,78	5,59
De capital	18,62	18,62
Operaciones comerciales	20,00	22,00
Fondos europeos	13,51	14,70
Entes territoriales	6,24	13,46
Remanente tesorería	0,10	-74,60
Préstamos	0,00	92,00
Otras	0,14	0,05
Total	87,99	100,51

Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Memorias. Estructura económico-orgánica)

Subsector Agencias estatales dependientes del MAGRAMA

La única agencia estatal perteneciente al MAGRAMA es la AEMET. El presupuesto total de la agencia para el año 2012 se eleva a 87 M€, lo que supone una tasa de decrecimiento interanual del 29%.

La AEMET presenta un presupuesto de ingresos 2012 de 87 M€. La partida más significativa la constituyen las transferencias corrientes (49 M€). Por transferencias de capital del MAGRAMA prevé ingresar 22 M€ y por tasas, precios públicos y otros ingresos estima 17 M€, siendo la partida más importante de los mismos los procedentes de prestación de servicios que estima en 15 M€.

2. FUENTES DE REFERENCIA

Las fuentes de referencia utilizadas en el estudio han sido las siguientes:

1. *Fuente: web del MEH. Información utilizada:*

- ✚ PGE 2011 y 2012. Anexos de inversiones reales y programación plurianual. Distribución orgánica.
 - Tomo I: Estado.
 - Tomo II: Organismos autónomos, Agencias estatales y otros organismos públicos con presupuesto de gastos limitativo.
 - Tomo IV: Entidades del sector público empresarial y fundacional.

2. *Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana. Información utilizada:*

- ✚ Importes comprometidos de obras en marcha y expedientes plurianuales de:
 - La Confederación Hidrográfica del Guadiana
 - La Dirección General del Agua
 - La Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal
 - La SEIASA

3. *Fuente: SEIASA y acuaSur. Información utilizada:*

- ✚ Ejecución presupuestaria por actuaciones en los ejercicios 2010 y 2011

**Seguimiento económico 2012 de la aplicación del PM-DHGn:
viabilidad financiera del PHC-DHGn en H1**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA APLICACIÓN DEL PM–DHGn EN H1

Se analiza a continuación la disponibilidad presupuestaria para la aplicación del PM–DHGn de la Administración pública a excepción de las corporaciones locales:

- Administraciones públicas con Presupuesto estatal (Estado, OOAA y Agencias estatales).
- Entidades del sector público empresarial.
- Administración pública autonómica.

3.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON PRESUPUESTO ESTATAL PARA EL PM–DHGn EN H1

Los agentes de la Administración pública con Presupuesto estatal competentes en la aplicación del PM–DHGn son los siguientes servicios del Subsector Estado del MAGRAMA y organismos del Subsector Organismos Autónomos y Agencias dependientes del MAGRAMA:

- Secretaría de Estado de Medio Ambiente (SEMA)
- Dirección General del Agua (DGA)
- Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y el Mar (DGSCM)
- Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal (DGDRPF)
- Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHGn)
- Parques Nacionales

De los presupuestos de estos agentes se analizará el Art. 60 (Inv. nueva) y excepcionalmente el Art. 61 (Inv. de reposición) del Capítulo de Inversiones Reales de los siguientes programas de gasto:

- Programa 452A. Gestión e Infraestructuras del Agua
- Programa 456A. Calidad del Agua
- Programa 456D. Actuación en la Costa
- Programa 452M. Normativa y Ordenación Territorial de los Recursos Hídricos
- Programa 414A. Gestión de Recursos Hídricos para el Regadío
- Programa 456C. Protección y Mejora del Medio Natural

3.1.1. CRÉDITO DISPONIBLE BRUTO PARA INVERSIONES DEL PM–DHGn EN H1

Para la determinación del crédito disponible bruto para inversiones del PM–DHGn hasta 2015 se han considerado los importes de retención de crédito o, en su defecto, programación plurianual de los PGE para 2012 de actuaciones (para la DGA) o proyectos (para el resto de entidades inversoras) inherentes al PM–DHGn; en general, dichas actuaciones o proyectos se corresponden con obras en marcha. Cabe señalar las siguientes aclaraciones:

- ✦ Para la Dirección General del Agua se ha analizado el detalle de actuaciones y se han tenido en cuenta sólo las actuaciones de planificación incluidas en el PM–DHGn. Se toman datos de retención de crédito.
- ✦ Para la Confederación Hidrográfica del Guadiana se utilizan datos de retención de crédito para el periodo 2012-2013 y previsiones presupuestarias (PGE 2012) para el 2014-2015. Son datos por proyectos.
- ✦ Para la Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y el Mar se han identificado los proyectos localizados en Huelva; se toman datos de previsiones presupuestarias (PGE 2012) y se imputa al PM–DHGn el 14% del presupuesto asignado², porcentaje de costa de la DHGn en Huelva. Son datos por proyectos.
- ✦ Para la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal se usan datos de retención de crédito de la propia Dirección General, coincidentes con los datos de programación plurianual de los PGE 2012 para las obras en marcha e información adicional para la Transformación del Sector II de la ZR del Centro de Extremadura. Con un criterio de prudencia, no se han incluido las Transformaciones del sector III y IV que, pese a estar incluidas en la programación plurianual de los PGE para 2012, se ejecutarán únicamente si la situación económica mejora.
- ✦ Para Parques Nacionales se toman datos de programación presupuestaria (PGE 2012) de la actuación “Adquisición de fincas y edificios” y se imputa al PM–DHGn el 11% del presupuesto asignado², porcentaje de superficie de la DHGn en España.

² Según se indica en el *Documento de referencia 2: metodología para el seguimiento económico y presupuestario de la aplicación de las medidas*.

**Seguimiento económico 2012 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

La Tabla 7. muestra los proyectos de inversión de los PGE identificados como actuaciones inherentes al PM–DHGn por agente inversor, su ámbito y el crédito retenido en 2012-2015.

Tabla 7. Crédito disponible bruto para el PM–DHGn por proyectos de inversión – Estado y OAAA

Entidad inversora	Proyecto/ Superproyecto	Ámbito ejecución	2012 (M€)	2013 (M€)	2014 (M€)	2015 (M€)
DGA	Varias actuaciones	DHGn	23,35	45,66	90,84	37,38
CHGn	Abastecimiento de agua desde ATS Llanura Manchega	DHGn	33,03	3,36		
	Restauración hidrológico forestal		22,25	2,42	22,84	2,58
DGSCM	Control de la regresión de la costa en Huelva	Sin precisar	0,05	0,01	0,07	0,14
	Protección y recuperación de sistemas litorales en Huelva		0,01	0,01	0,05	0,07
	Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Huelva		0,02	0,01	0,09	0,12
DGDRPF	Nuevos regadíos en ZZ.RR en ejecución	DHGn	3,08	3,08	3,08	3,08
	Consolidación y mejora de regadíos existentes		30,73	30,73	30,73	30,73
	Sector II ZR del Centro de Extremadura					29,00
PPNN	Adquisición de fincas y edificios	Sin precisar	0,29	0,29	0,29	0,29
Total			112,81	85,56	147,99	103,40

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entidades inversoras y los PGE 2012

En los PGE para 2012 de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente (Programa 452M. Normativa y Ordenación Territorial de los Recursos Hídricos) no se ha identificado ningún proyecto de inversión perteneciente al PM–DHGn.

El crédito disponible bruto de las Administraciones públicas con Presupuesto estatal (Estado, Organismos Autónomos y Agencias estatales) para proyectos identificados como actuaciones inherentes al PM–DHGn en 2012 se eleva a 112,81 M€ La Tabla 8. muestra el disponible bruto por agente inversor en el periodo 2012-2015.

Tabla 8. Crédito disponible bruto para el PM–DHGn por agente inversor – Estado y OAAA

Agente inversor	2012 (M€)	2013 (M€)	2014 (M€)	2015 (M€)
DGA	23,35	45,66	90,84	37,38
DGSCM	0,08	0,03	0,21	0,34
DGSCM	33,80	33,80	33,80	62,80
CHGn	55,28	5,78	22,84	2,58
PPNN	0,29	0,29	0,29	0,29
Total	112,81	85,56	147,99	103,40

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las entidades inversoras y los PGE 2012

**Seguimiento económico 2012 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

3.1.2. INVERSIÓN ANUAL MEDIA POR EJECUTAR Y DISPONIBLE BRUTO DEL PM–DHGn–H1

A partir del año 2009 se vive un contexto presupuestario fuertemente restrictivo en el corto y medio plazo, que ha determinado la elaboración de dos opciones de calendario del PM–DHGn:

- Opción con limitación presupuestaria; en la que se programa el 18% de la inversión total del PM–DHGn (1.149 M€) en el primer horizonte y el 82% restante en el segundo (5.326 M€).
- Opción sin limitación presupuestaria; en la que se programa el 81% de la inversión total del PM–DHGn (5.254 M€) en el primer horizonte y el 19% restante en el segundo (1.221 M€).

Tabla 9. Inversión del PM–DHGn – Por agentes inversores y horizontes

Agente inversor	PM–DHGn (M€)	Opción sin limitación (M€)		Opción con limitación (M€)	
	Total	H1	H2-H3	H1	H2-H3
DGA + CHGn + DGDRPF + PN	4.899	3.814	1.085	559	4.340
DGSCM	5	5	0	5	0
CCAA	941	894	47	147	794
EELL	2	2	0	0	2
acuaSur	401	312	89	312	89
SEIASA	45	45	0	0	45
Privada	181	181	0	127	55
Total	6.475	5.254	1.221	1.149	5.326

Fuente: Elaboración propia a partir de PM–DHGn

Tabla 10. Inversión del PM–DHGn – Por grupos de medidas y horizontes

Grupo de medidas	PM–DHGn (M€)	Opción sin limitación (M€)		Opción con limitación (M€)	
	Total	H1	H2-H3	H1	H2-H3
Minimización contaminación localizada	744	655	89	445	300
Minimización contaminación difusa	53	49	4	16	37
Control y reducción de extracciones	1.022	998	24	160	863
Restauración ambiental	2.531	1.570	961	132	2.398
Fenómenos meteorológicos	394	349	45	21	373
Atención a las demandas	1.559	1.559	0	350	1.208
Conocimiento y gobernanza	172	74	98	25	147
Total	6.475	5.254	1.221	1.149	5.326

Fuente: Elaboración propia a partir de PM–DHGn

La inversión del PM–DHGn asignada al Estado y OOAA que resta por ejecutar hasta 2015 será la diferencia entre la inversión programada para estos agentes en H1 y aquella ejecutada en 2010-2011. Dado que aún se desconocen los datos de ejecución presupuestaria del ejercicio 2011, para dicho año se han tomado los datos de la Ley 2011; los de la ejecución presupuestaria 2010 provienen del *Informe de seguimiento presupuestario 2011 de la aplicación del PM–DHGn*.

**Seguimiento económico 2012 de la aplicación del PM-DHGn:
viabilidad financiera del PHC-DHGn en H1**

La información de liquidaciones presupuestarias 2010, previsiones presupuestarias 2011, retenciones de crédito y programaciones presupuestarias 2012-2015 para el Estado y los Organismos Autónomos se muestra por proyectos en la Tabla 11. y de forma resumida en la Tabla 12.

Tabla 11. Inversión ejecutada y prevista en proyectos inherentes al PM-DHGn – Estado y OOAA

Grupo medidas	Proyecto/Superproyecto	2010 (M€)	2011 (M€)	2012 (M€)	2013 (M€)	2014 (M€)	2015 (M€)
Atención a la demanda urbana	Abastecimiento desde ATS Llanura Manchega	31,75	30,74	33,03	3,36	0,00	0,00
	Actuaciones varias DGA	17,01	8,60	15,40	27,15	70,59	37,38
Conocimiento y gobernanza	Plan Especial Alto Guadiana	0,29	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00
	Actuaciones varias DGA	11,63	3,63	0,51	0,00	0,00	0,00
Control y reducción de extracciones	Adquisición de fincas y edificios	0,38	0,31	0,29	0,29	0,29	0,29
Fenómenos meteorológicos	Actuaciones varias DGA	2,70	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00
Atención a la demanda agrícola	Consolidación y mejora de regadíos existentes	3,66	27,02	30,73	30,73	30,73	30,73
	Nuevos regadíos en ZZ.RR en ejecución	1,81	8,19	3,08	3,08	3,08	3,08
	Sector II ZR del Centro de Extremadura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29,00
	Actuaciones varias DGA	7,19	14,61	6,62	18,23	20,25	0,00
Restauración ambiental	Restauración hidrológico forestal	27,69	49,94	22,25	2,42	22,84	2,58
	Control de la regresión de la costa en Huelva	0,00	0,05	0,05	0,01	0,07	0,14
	Acceso y uso público de la costa de Huelva	0,15	0,05	0,02	0,01	0,09	0,12
	Protección y recuperación sist. litorales Huelva	0,00	0,04	0,01	0,01	0,05	0,07
	Actuaciones varias DGA	4,71	1,38	0,81	0,28	0,00	0,00
Total		108,97	144,84	112,81	85,56	147,99	103,40

Fuente: Elaboración propia (datos de las entidades inversoras, los PGE 2012 e Informe de Seguimiento presupuestario 2011)

Tabla 12. Resumen de la inversión ejecutada y prevista en proyectos inherentes al PM-DHGn – Estado y OOAA

Grupo medidas	2010 (M€)	2011 (M€)	2012 (M€)	2013 (M€)	2014 (M€)	2015 (M€)
Atención a la demanda urbana	48,76	39,34	48,44	30,51	70,59	37,38
Conocimiento y gobernanza	11,92	3,79	0,51	0,00	0,00	0,00
Control y reducción de extracciones	0,38	0,31	0,29	0,29	0,29	0,29
Fenómenos meteorológicos	2,70	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00
Atención a la demanda agrícola	12,65	49,82	40,42	52,03	54,05	62,80
Restauración ambiental	32,56	51,46	23,14	2,73	23,05	2,92
Total	108,97	144,84	112,81	85,56	147,99	103,40

Fuente: Elaboración propia (datos de las entidades inversoras, los PGE 2012 e Informe de Seguimiento presupuestario 2011)

La inversión programada en H1, ejecutada en 2010-2011 y por ejecutar hasta 2015 para el Estado y OOAA se muestra por grupos de medidas en la Tabla 13.

**Seguimiento económico 2012 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

Tabla 13. Inversión programada, ejecutada y restante PM–DHGn–H1 por grupos de medidas, Estado y OOAA

Grupo medidas	PM–DHGn–H1	Ejecutado 2010-11			Por ejecutar hasta 2015	
		Total	Según PM– H1	Dif. PM– H1	Según PM–DHGn–H1	
	(M€)	(M€)			(M€)	(M€/año)
Opción de calendario del PM –DHGn sin limitación presupuestaria						
Minimización contam. localizada	188,28				188,28	47,07
Minimización contam. difusa	5,74				5,74	1,43
Control y reducción extracciones	820,96	0,69	0,69		820,27	205,07
Restauración ambiental	1.554,83	84,02	84,02		1.470,82	367,70
Fenómenos meteorológicos	230,05	2,83	2,83		227,22	56,81
Atención a la demanda urbana	366,84	88,10	88,10		278,75	69,69
Atención a la demanda agrícola	580,09	62,47	62,47		517,61	129,40
Conocimiento y gobernanza	71,77	15,71	15,71		56,06	14,01
Total	3.818,55	253,81	253,81		3.564,74	891,18
Opción de calendario del PM –DHGn con limitación presupuestaria						
Minimización contam. localizada	150,23				150,23	37,56
Minimización contam. difusa	2,20				2,20	0,55
Control y reducción extracciones	40,00	0,69	0,69		39,31	9,83
Restauración ambiental	132,41	84,02	84,02		48,40	12,10
Fenómenos meteorológicos	15,72	2,83	2,83		12,89	3,22
Atención a la demanda urbana	197,77	88,10	88,10		109,67	27,42
Atención a la demanda agrícola		62,47		62,47	Ejecutado > Programado	
Conocimiento y gobernanza	25,01	15,71	15,71		9,30	2,33
Total	563,35	253,81	191,34	62,47	372,01	93,00

Fuente: Elaboración propia (datos de las entidades inversoras, los PGE 2012 e Informe de Seguimiento presupuestario 2011)

La inversión del PM–DHGn asignada a las Administraciones públicas con presupuesto estatal en H1 es de 3.818,5 M€ en la opción sin limitación y de 563,35 M€ en la opción con limitación. En 2010-11 el Estado y los OOAA ejecutaron inversiones inherentes al PM–DHGn por 253,81 M€; en la opción sin limitación la totalidad de la ejecución presupuestaria se ajusta a la programación para estos agentes en H1, mientras que en la opción con limitación sólo el 75% de lo ejecutado se ajusta a la programación. Por lo que **la inversión asignada al Estado y los OOAA en el PM–DHGn–H1 que resta por ejecutar hasta el año 2015 es de 3.567,74 M€ (891,18 M€/año) en la opción de calendario sin limitación presupuestaria y 372,01 M€(93,00 M€/año) en la opción de calendario con limitación.**

**Seguimiento económico 2012 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

3.1.3. VIABILIDAD FINANCIERA DEL PM–DHGn–H1

El grado de viabilidad financiera del PM–DHGn–H1 se mide como el porcentaje que representa el crédito disponible sobre la inversión del PM–DHGn por ejecutar hasta 2015. En la Tabla 14. se muestra dicha información por grupos de medidas. El total del crédito disponible para inversiones inherentes al PM–DHGn es de 449,76 M€; de nuevo, la totalidad de dicho importe se ajusta a la programación en la opción con limitación y únicamente el 32% (159,76 M€) en la opción con limitación.

Tabla 14. Inversión por ejecutar y disponible del PM–DHGn–H1 por grupos de medidas, Estado y OOAA

Grupo medidas	Por ejecutar según PM–H1		Disponible (M€)							Viabilidad fin. H1 (%)	
	M€	/año	2012	2013	2014	2015	Total	Según PM–H1	Dif. PM–H1	Total	Según PM–H1
Sin limitación											
Minim. contam. localizada	188,28	47,07								0%	0%
Minim. contam. difusa	5,74	1,43								0%	0%
Control y reduc. extracciones	820,27	205,07	0,29	0,29	0,29	0,29	1,17	1,17		0,1%	0,1%
Restauración ambiental	1.470,82	367,70	23,14	2,73	23,05	2,92	51,83	51,83		4%	4%
Fenómenos meteorológicos	227,22	56,81								0%	0%
Atención demanda urbana	278,75	69,69	48,44	30,51	70,59	37,38	186,92	186,92		67%	67%
Atención demanda agrícola	517,61	129,40	40,42	52,03	54,05	62,80	209,31	209,31		40%	40%
Conocimiento y gobernanza	56,06	14,01	0,51				0,51	0,51		1%	1%
Total	3.564,74	891,18	112,81	85,56	147,99	103,40	449,76	449,76		13%	13%
Con limitación											
Minim. contam. localizada	150,23	37,56								0%	0%
Minim. contam. difusa	2,20	0,55								0%	0%
Control y reduc. extracciones	39,31	9,83	0,29	0,29	0,29	0,29	1,17	1,17		3%	3%
Restauración ambiental	48,40	12,10	23,14	2,73	23,05	2,92	51,83	48,40	3,44	107%	100%
Fenómenos meteorológicos	12,89	3,22								0%	0%
Atención demanda urbana	109,67	27,42	48,44	30,51	70,59	37,38	186,92	109,67	77,25	170%	100%
Atención demanda agrícola	Ej. > Prog.		40,42	52,03	54,05	62,80	209,31		209,31	Ej. > Prog.	
Conocimiento y gobernanza	9,30	2,33	0,51				0,51	0,51		6%	6%
Total	372,01	93,00	112,81	85,56	147,99	103,40	449,76	159,76	290,00	121%	43%

Fuente: Elaboración propia (datos de las entidades inversoras, los PGE 2012 e Informe de Seguimiento presupuestario 2011)

En los PGE, hasta el 2015, el crédito disponible del Estado y OOAA para la ejecución del PM–H1 –siguiendo la programación- representa el 13% de la inversión por ejecutar en la opción sin limitación presupuestaria y el 43% en la opción de calendario con limitación. En la opción con limitación el crédito disponible (total) de estos agentes para proyectos inherentes al PM supera las necesidades de financiación en H1, pero se dedica a medidas sin respetar la programación.

Viabilidad de la inversión asignada al Estado y OOA por grupos de medidas

En la opción sin limitación las medidas que cuentan con un mayor grado de viabilidad financiera en H1 son las de atención a la demanda urbana (67%) y agrícola (40%), para el resto de medidas la viabilidad financiera es escasa.

En la opción con limitación se pospone al 2016-2027 la mayor parte de la inversión en medidas de control y reducción de extracciones, restauración ambiental, atención a la demanda agrícola, conocimiento y gobernanza, y buena parte de las medidas de atención a la demanda urbana. Así, el crédito disponible supera las necesidades financieras para la atención a la demanda urbana y agrícola (para las que no está prevista ejecución alguna y cuentan con disponibilidad de crédito). Para las medidas de restauración ambiental el crédito disponible se ajusta a las necesidades financieras. La viabilidad financiera del resto de medidas es escasa.

3.2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL PARA EL PM–DHGn EN H1

Las entidades del sector público empresarial competentes en la aplicación del PM–DHGn son:

- Aguas de las cuencas del sur (acuaSur)
- Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA)

3.2.1. DISPONIBLE BRUTO PARA INVERSIONES DEL PM–DHGn EN LOS PGE 2011

Para la determinación del crédito disponible bruto para inversiones del PM–DHGn hasta 2015 se han considerado los importes de retención de crédito o, en su defecto, programaciones plurianuales de los PGE para 2012 de proyectos inherentes al PM–DHGn; en general, tales proyectos se corresponden con obras en marcha. Cabe señalar las siguientes aclaraciones:

- Para acuaSur se utilizan datos presupuestarios de programación plurianual (PGE 2012).
- Para la SEIASA se ha recibido información del MAGRAMA, coincidente con los datos presupuestarios (PGE 2012) para las obras en marcha e información adicional para la Modernización de regadíos de la ZR de la Serna. Con un criterio de prudencia, las actuaciones de los PGE 2012 cuyo inicio está previsto en 2014 no se han tenido en cuenta: Modernizaciones de CR Guadiana del Caudillo (Fase 2) y CR Zújar (Fase 2).

**Seguimiento económico 2012 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

La Tabla 15. muestra los proyectos de inversión de los PGE identificados como actuaciones del PM–DHGn (enmarcados todas en la DHGn), el agente inversor y créditos retenidos en 2012-2015.

Tabla 15. Inversión prevista en proyectos inherentes al PM–DHGn – acuaSur y SEIASA

Proyecto	2012 (M€)	2013 (M€)	2014 (M€)	2015 (M€)
Entidad: Aguas de las cuencas del sur				
Presa de La Colada	0,15	1,38		
Mejora del abastecimiento a Almadén y su comarca	0,33			
Mejora del abastecimiento a Huelva y su área de influencia	0,66	6,07	3,26	
Saneamiento y depuración Lagunas de Ruidera	0,13	0,03		
Conducción desde Embalse Torre Abraham a Embalse Gasset	1,05			
Mejora de la conducción a Ciudad Real y su comarca	1,30			
Abastecimiento al Campo de Montiel	5,49	1,07		
Ampliación EDAR de Ciudad Real y colectores	14,18	6,72		
Saneamiento y depuración Argamasilla Alba y Tomelloso	1,18	1,61	4,99	
Saneamiento y depuración Almagro y Bolaños	3,46	0,31		
Saneamiento y depuración Tablas de Daimiel	2,43			
Saneamiento y depuración cuenca del río Amarguillo	0,57	2,50	5,39	1,92
Mejora del abastecimiento a Badajoz. Conexión Lácara Sur	3,38	0,06	0,00	0,00
Ampliación EDAR de Badajoz y colectores	0,67	24,67	22,45	3,30
Mejora de abastecimiento a Mérida desde el Embalse de Alange	10,92	16,86	9,87	
Total acuaSur	45,90	61,28	45,95	5,22
Entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias				
Canal de los Auriles		0,64		
CGR Canal de Orellana (Fase 2)	2,00	7,00	9,75	
CR Vegas Altas II (Fase 2)	0,71			
CR Zújar (Fase 3)	3,00	4,32		
ZR de La Serna	0,00	0,00	0,00	5,93
Total SEIASA	5,71	11,96	9,75	5,93
Total	51,61	73,24	55,70	11,15

Fuente: Elaboración propia (datos de las entidades inversoras, los PGE 2012 e Informe de Seguimiento presupuestario 2011)

El crédito disponible de las entidades del sector público empresarial en el ejercicio 2012 para proyectos identificados como actuaciones inherentes al PM–DHGn es de 51,61 M€

3.2.2. DISPONIBLE NETO PARA NUEVAS INVERSIONES DEL PM–DHGn

El disponible neto para nuevas inversiones del PM–DHGn será el resultado de descontar del disponible bruto lo comprometido en los planes y programas gubernamentales en marcha. Se desconoce el crédito comprometido de acuaSur y SEIASA, por lo que no se puede obtener el disponible neto de estas entidades para nuevas inversiones del PM–DHGn (nulas si no se les encargan específicamente).

**Seguimiento económico 2012 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

3.2.3. INVERSIÓN ANUAL MEDIA POR EJECUTAR Y DISPONIBLE BRUTO DEL PM–DHGn–H1

La inversión del PM–DHGn asignada a las entidades del sector público empresarial que resta por ejecutar hasta 2015 será la diferencia entre la inversión programada para estos agentes en el primer horizonte de planificación y la inversión ejecutada en los ejercicios 2010 y 2011.

Para acuaSur se han dispuesto de los datos de ejecución presupuestaria del ejercicio 2011, para la SEIASA se han tomado los datos de la Ley 2011 recogidos en los PGE para 2012; la información sobre la ejecución presupuestaria 2010 proviene del *Informe de seguimiento presupuestario 2011 de la aplicación del PM–DHGn: ejecución presupuestaria 2010 del PM–DHGn*.

La inversión del PM–DHGn ejecutada en 2010 y 2011 por las EEP se presenta por proyectos en la Tabla 16. y de forma resumida por grupos de medidas en la Tabla 17.

Tabla 16. Inversión ejecutada y prevista en proyectos inherentes al PM–DHGn – EEP

Grupo medidas	Proyecto/Superproyecto	2010 (M€)	2011 (M€)	2012 (M€)	2013 (M€)	2014 (M€)	2015 (M€)
Minimización contaminación localizada	Ampliación EDAR de Badajoz y colectores	0,07	0,79				
	Ampliación EDAR de Ciudad Real y colectores	9,38	12,80				
	Saneamiento y depuración Almagro y Bolaños	4,63	1,76				
	Saneamiento y depuración Argamasilla Alba y Tomelloso	10,17	6,75				
Atención a la demanda urbana	Abastecimiento al Campo de Montiel	13,63	11,49				
	Conducción Embalse Torre Abraham–Embalse Gasset	13,96	17,50				
	Mejora abastecimiento a Mérida desde Embalse Alange	0,46	0,19				
	Mejora de la conducción a Ciudad Real y su comarca	12,18	3,02				
	Mejora abastecimiento a Almadén y su comarca	2,04	0,13				
	Mejora abastecimiento a Badajoz. Conexión Lácara Sur	1,02	0,67				
	Mejora abastecimiento a Huelva y su área de influencia	3,21	2,54				
Presa de La Colada	0,69	0,84					
Minimización contaminación localizada	Saneamiento y depuración cuenca del río Amarguillo	0,01	0,06				
	Saneamiento y depuración Lagunas de Ruidera	6,92	1,46				
	Saneamiento y depuración Tablas de Daimiel	5,86	4,45				
Atención a la demanda agrícola	Canal de los Auriles				0,64		
	CGR Canal de Orellana (Fase 2)	0,42	0,14	2,00	7,00	9,75	
	CR Vegas Altas II (Fase 2)		0,57	0,71			
	CR Zújar (Fase 3)		0,07	3,00	4,32		
	ZR de La Serna						5,93
Total		84,66	65,23	51,61	73,24	55,70	11,15

Fuente: Elaboración propia (datos de las entidades inversoras, los PGE 2012 e Informe de Seguimiento presupuestario 2011)

**Seguimiento económico 2012 de la aplicación del PM-DHGn:
viabilidad financiera del PHC-DHGn en H1**

Tabla 17. Resumen de la inversión ejecutada y prevista en proyectos inherentes al PM-DHGn – EEPP

Grupo medidas	2010 (M€)	2011 (M€)	2012 (M€)	2013 (M€)	2014 (M€)	2015 (M€)
Minimización contaminación localizada	24,26	22,10	19,50	33,31	27,43	3,30
Atención a la demanda urbana	47,20	36,38	22,76	25,33	13,13	0,00
Minimización contaminación localizada	12,78	5,97	5,71	11,96	9,75	5,93
Atención a la demanda agrícola	0,42	0,78	3,64	2,65	5,39	1,92
Total	84,66	65,23	51,61	73,24	55,70	11,15

Fuente: Elaboración propia (datos de las entidades inversoras, los PGE 2012 e Informe de Seguimiento presupuestario 2011)

La inversión programada en el primer horizonte de planificación, la ejecutada en 2010-2011 y por ejecutar hasta 2015 se muestra por grupos de medidas en la Tabla 18.

Tabla 18. Inversión programada, ejecutada y restante del PM-DHGn-H1 por grupos de medidas, EEPP

Grupo medidas	PM-DHGn-H1	Ejecutado 2010-11			Por ejecutar hasta 2015	
		Total	Según PM-H1	Dif. PM-H1	Según PM-DHGn-H1	
	(M€)	(M€)		(M€)	(M€/año)	
Opción de calendario del PM –DHGn sin limitación presupuestaria						
Minimización contam. localizada	175,15	65,11	65,11		110,04	27,51
Control y reducción extracciones	45,45				45,45	11,36
Atención a la demanda urbana	136,90	83,57	83,57		53,32	13,33
Atención a la demanda agrícola		1,21		1,21	Programado > Ejecutado	
Total	357,49	149,89	148,68	1,21	208,81	52,20
Opción de calendario del PM –DHGn con limitación presupuestaria						
Minimización contam. localizada	175,15	65,11	65,11		110,04	27,51
Control y reducción extracciones						
Atención a la demanda urbana	136,90	83,57	83,57		53,32	13,33
Atención a la demanda agrícola		1,21		1,21	Programado > Ejecutado	
Total	312,04	149,89	148,68	1,21	163,36	40,84

Fuente: Elaboración propia (datos de las entidades inversoras, los PGE 2012 e Informe de Seguimiento presupuestario 2011)

La inversión del PM-DHGn asignada a las EEPP en 2010-2015 es de 357,49 M€ en la opción sin limitación y de 312,04 M€ en la opción con limitación. Las EEPP ejecutaron en 2010-2011 inversiones inherentes al PM-DHGn por 149,89 M€; en ambas opciones de calendario casi la totalidad de dicho importe (99%) se ajusta a la programación para estos agentes en H1. Por lo que la **inversión asignada a las EEPP en el PM-DHGn-H1 que resta por ejecutar hasta el 2015 es de 208,81 M€ (52,20 M€/año) en la opción sin limitación y de 163,36 M€ (40,84 M€) en la opción con limitación.**

**Seguimiento económico 2012 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

3.2.4. VIABILIDAD FINANCIERA DEL PM–DHGn–H1

La relación entre el crédito anual disponible hasta 2015 para el PM–DHGn y la inversión anual media programada y por ejecutar indica el grado de viabilidad financiera del PM–DHGn en H1. En la Tabla 19. se compara, por grupos de medidas, el crédito anual disponible de las EEPP en 2012-2015 para ejecutar el PM–DHGn con la inversión asignada a estos agentes por ejecutar en H1.

Tabla 19. Inversión por ejecutar y disponible del PM–DHGn–H1 por grupos de medidas, EEPP

Grupo medidas	Por ejecutar según PM–H1		Disponible (M€)							Viabilidad fin. H1 (%)	
	M€	/año	2012	2013	2014	2015	Total	Según PM–H1	Dif. PM–H1	Total	Según PM–H1
Sin limitación											
Minim. contam. localizada	110,04	27,51	23,14	35,95	32,82	5,22	97,13	97,13		88%	88%
Control y reduc. extracciones	45,45	11,36								0%	0%
Atención demanda urbana	53,32	13,33	22,76	25,33	13,13		61,23	53,32	7,90	115%	100%
Atención demanda agrícola	Ejec. > Prog.		5,71	11,96	9,75	5,93	33,35		33,35	Ejec. > Prog.	
Total	208,81	52,20	51,61	73,24	55,70	11,15	191,70	150,45	41,25	92%	72%
Con limitación											
Minim. contam. localizada	110,04	27,51	23,14	35,95	32,82	5,22	97,13	97,13		88%	88%
Control y reduc. extracciones											
Atención demanda urbana	53,32	13,33	22,76	25,33	13,13		61,23	53,32	7,90	115%	100%
Atención demanda agrícola	Ejec. > Prog.		5,71	11,96	9,75	5,93	33,35		33,35	Ejec. > Prog.	
Total	163,36	40,84	51,61	73,24	55,70	11,15	191,70	150,45	41,25	117%	92%

Fuente: Elaboración propia (datos de las entidades inversoras, los PGE 2012 e Informe de Seguimiento presupuestario 2011)

El crédito disponible de las entidades del sector público empresarial para la aplicación del PM–DHGn en los años restantes hasta 2015 es de 191,70 M€, en ambas opciones de calendario, la mayor parte de dicho importe (150,45 M€) se ajusta a la programación para estos agentes en H1, lo que –siguiendo la programación- representa el 72% de la inversión por ejecutar del PM–DHGn–H1 en la opción sin limitación y el 92% en la opción con limitación.

En ambas opciones de calendario el crédito disponible hasta 2015 para la atención a la demanda urbana supera las necesidades financieras, la minimización de la contaminación localizada cuenta con un grado de viabilidad elevado (88%), y la atención a la demanda agrícola cuenta con crédito disponible si bien no se ha programado inversión alguna para estas medidas en H1 por parte de estos agentes. Una y otra opción de calendario se diferencian únicamente en la programación de las medidas de control y reducción de extracciones; en la opción sin limitación carecen de viabilidad financiera, en la opción con limitación se posponen al 2016-2027

**Seguimiento económico 2012 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

3.3. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD FINANCIERA DE LA AGE PARA EL PM–DHGn–H1

La ejecución presupuestaria del PM–DHGn en el periodo 2010-2011 por parte de la Administración General del Estado asciende a 404 M€, importe que se reparte de manera prácticamente equitativa entre los subsectores Estado, organismos autónomos y entidades del sector público empresarial.

La previsión presupuestaria (retención de crédito y programación plurianual en su defecto) de la AGE para los años restantes hasta el 2015 alcanza los 641 M€; en este periodo el peso relativo del subsector Estado es mayoritario (56%), seguido del de las EEP (30%) y los OOA (14%).

Así, en el total del primer periodo de planificación (2010-2015) el mayor peso de la inversión pública por parte de la Administración General del Estado recae sobre el Departamento ministerial (45%), un tercio de la inversión sería financiada por las entidades del sector público empresarial (33%) y el 22% restante por los organismos autónomos.

Tabla 20. Ejecución y previsión presupuestaria de proyectos inherentes al PM–DHGn – AGE

Entidad inversora	Ejecución presupuestaria				Previsión presupuestaria						Total	
	2010 (M€)	2011 (M€)	2010-2011		2012 (M€)	2013 (M€)	2014 (M€)	2015 (M€)	2012-2015		2010-2015	
			(M€)	(%)					(M€)	(%)	(M€)	(%)
DGA	43,24	28,34	71,57	18%	23,35	45,66	90,84	37,38	197,23	31%	268,80	26%
DGDRPF	5,47	35,21	40,68	10%	33,80	33,80	33,80	62,80	164,22	26%	204,90	20%
DGSCM	0,15	0,14	0,30	0%	0,08	0,03	0,21	0,34	0,66	0%	0,96	0%
Estado	48,86	63,69	112,55	28%	57,24	79,49	124,85	100,53	362,11	56%	474,66	45%
CHGn	59,73	80,85	140,58	35%	55,28	5,78	22,84	2,58	86,47	13%	227,05	22%
PPNN	0,38	0,31	0,69	0%	0,29	0,29	0,29	0,29	1,17	0%	1,86	0%
OOAA	60,11	81,15	141,26	35%	55,57	6,07	23,13	2,87	87,65	14%	228,91	22%
acuaSur	84,24	64,44	148,68	37%	45,90	61,28	45,95	5,22	158,35	25%	307,04	29%
SEIASA	0,42	0,78	1,21	0%	5,71	11,96	9,75	5,93	33,35	5%	34,55	3%
EEPP	84,66	65,23	149,89	37%	51,61	73,24	55,70	11,15	191,70	30%	341,59	33%
Total	193,63	210,07	403,70	100%	164,42	158,80	203,69	114,55	641,46	100%	1.045,16	100%

Fuente: Elaboración propia (datos de las entidades inversoras, los PGE 2012 e Informe de Seguimiento presupuestario 2011)

La inversión programada para la AGE en H1 se eleva a 4.176 M€ en la opción sin limitación y 875 M€ en la opción con limitación. En 2010-2011 estos agentes ejecutaron inversiones inherentes al PM–DHGn por 404 M€. En la opción sin limitación, casi la totalidad de dicho importe se ajusta a la programación para la AGE en H1, por lo que en esta opción la inversión asignada a la AGE que resta por ejecutar hasta el año 2015 es de 3.774 M€. En la opción con limitación, 340 M€ de los 404M€ ejecutados se ajustan a la programación para la AGE en H1, por lo que restan por ejecutar hasta 2015 es de 535 M€.

**Seguimiento económico 2012 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

Tabla 21. Inversión por ejecutar y disponible para el PM–DHGn–H1 por grupos de medidas, AGE

Grupo medidas	Prog.	Ejecutado 2010-2011			Por ejecutar	Disponible PM			Viab. fin.	
	H1	Total	Según PM-H1	Dif. PM-H1	H1	Total	Según PM-H1	Dif. PM-H1	Según Total	Según PM-H1
	(M€)	(M€)			(M€)	(M€)			%	
Sin limitación										
Minim. contam. localizada	363,42	65,11	65,11		298,31	97,13	97,13		33%	33%
Minim. contam. difusa	5,74				5,74				0%	0%
Control y reduc. extracciones	866,41	0,69	0,69		865,72	1,17	1,17		0,1%	0,1%
Restauración ambiental	1.554,83	84,02	84,02		1.470,82	51,83	51,83		4%	4%
Fenómenos meteorológicos	230,05	2,83	2,83		227,22				0%	0%
Atención demanda urbana	503,74	171,67	171,67		332,07	248,14	240,24	7,90	75%	72%
Atención demanda agrícola	580,09	63,68	62,47	1,21	517,61	242,66	209,31	33,35	47%	40%
Conocimiento y gobernanza	71,77	15,71	15,71		56,06	0,51	0,51		1%	1%
Total	4.176,04	403,70	402,49	1,21	3.773,55	641,46	600,21	41,25	17%	16%
Con limitación										
Minim. contam. localizada	325,38	65,11	65,11		260,27	97,13	97,13		37%	37%
Minim. contam. difusa	2,20				2,20				0%	0%
Control y reduc. extracciones	40,00	0,69	0,69		39,31	1,17	1,17		3%	3%
Restauración ambiental	132,41	84,02	84,02		48,40	51,83	48,40	3,44	107%	100%
Fenómenos meteorológicos	15,72	2,83	2,83		12,89				0%	0%
Atención demanda urbana	334,67	171,67	171,67		163,00	248,14	163,00	85,15	152%	100%
Atención demanda agrícola		63,68		63,68	0,00	242,66		242,66	Ejec. > Prog.	
Conocimiento y gobernanza	25,01	15,71	15,71		9,30	0,51	0,51		6%	6%
Total	875,39	403,70	340,02	63,68	535,37	641,46	310,21	331,24	120%	58%

Fuente: Elaboración propia (datos de las entidades inversoras, los PGE 2012 e Informe de Seguimiento presupuestario 2011)

La viabilidad financiera de la AGE para la aplicación del PM–DHGn–H1 es del 16% en la opción sin limitación presupuestaria y del 58% en la opción de calendario con limitación. En la opción con limitación, realmente el crédito disponible (total) asignado a la AGE para proyectos inherentes al PM–DHGn (641 M€) supera las necesidades de financiación en H1 (535 M€), pero en gran parte no respeta la programación (331 M€) –se destina en exceso a la atención a la demanda y resulta insuficiente sobre todo para la minimización de la contaminación localizada.

**Seguimiento económico 2012 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

En la opción del PM–DHGn–H1 sin limitación presupuestaria la mayor parte de la inversión que resta por ejecutar hasta 2015 se concentra en medidas de restauración ambiental, control y reducción de extracciones, y atención a la demanda; mientras la disponibilidad lo hace en la atención a la demanda y minimización de la contaminación localizada. La viabilidad financiera es elevada para las medidas de atención a la demanda urbana (72%), relativamente baja para las de atención a la demanda agrícola (40%) y minimización de la contaminación localizada (33%) y escasa o nula para el resto.

La opción de calendario con limitación parece más acorde con la disponibilidad de crédito, si bien el crédito disponible para la minimización de la contaminación localizada y el control y la reducción de extracciones resulta insuficiente para hacer frente a las necesidades programadas en H1, su viabilidad financiera es del 37% y 3% respectivamente.

Tabla 22. Resumen de la viabilidad financiera del PM–DHGn–H1, AGE

AGE		2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total H1	Según PM-H1	Dif. PM-H1
PM-DHGn-H1 Sin limitación										
Programado PM–DHGn–H1	(M€)	696	696	696	696	696	696	4.176		
Ejecución presupuestaria	(M€)	194	210					404	402	1
Por ejecutar	(M€)							3.772	3.774	
Crédito disponible	(M€)			164	159	204	115	641	600	41
Viabilidad financiera	%							17%	16%	
PM-DHGn-H1 Con limitación										
Programado PM–DHGn–H1	(M€)	146	146	146	146	146	146	875		
Ejecución presupuestaria	(M€)	194	210					404	340	64
Por ejecutar	(M€)							472	535	
Crédito disponible	(M€)			164	159	204	115	641	310	331
Viabilidad financiera	%							136%	58%	

Fuente: Elaboración propia (datos de las entidades inversoras, los PGE 2012 e Informe de Seguimiento presupuestario 2011)

3.4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA PARA EL PM–DHGN EN H1

No se ha podido efectuar el análisis por no disponer de la información necesaria³.

³ Ejecución y previsión presupuestaria de las CCAA de Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía.

3.5. REPRESENTATIVIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE

La información disponible, utilizada en el análisis de la viabilidad financiera del PM–DHGn, se ha limitado a la relativa a la AGE. El presupuesto asignado a estos agentes en el PM–DHGn representa el 79% de la inversión programada hasta 2015 en la opción de calendario sin limitación presupuestaria y el 76% en la opción con limitación. Un porcentaje relevante en ambos casos, si bien el dato de ejecución presupuestaria abarca sólo un tercio (2010-2011) del periodo analizado (2010-2015).

Tabla 23. Representatividad de la información disponible

Agentes inversores	Presupuesto PM–DHGn–H1 (M€)	
	Sin limitación	Con limitación
DGA + DGSCM + PN + CHGn	3.819	563
acuaSur	312	312
SEIASA	45	0
Total con información de previsión y ejecución presupuestaria	4.176	875
CCAA	894	147
EE LL	2	0
Privada	181	127
Total sin información de previsión y ejecución presupuestaria	1.078	274
Total	5.254	1.149
Porcentaje del PM–DHGn–H1 con información de previsión y ejecución presupuestaria	79%	76%

Fuente: Elaboración propia a partir de PM–DHGn

4. ALARMAS SOBRE DESVIACIONES IMPORTANTES

Los niveles de alarma de la viabilidad financiera del PM-DHGn-H1 (Tabla 24.) se han determinado para cada grupo de medidas, en función del carácter mayoritario de las medidas, sobre la opción de calendario con limitación. Superar los niveles de alarma significa alcanzar una brecha de viabilidad financiera del PM-DHGn que puede comprometer la consecución de los objetivos del PHC.

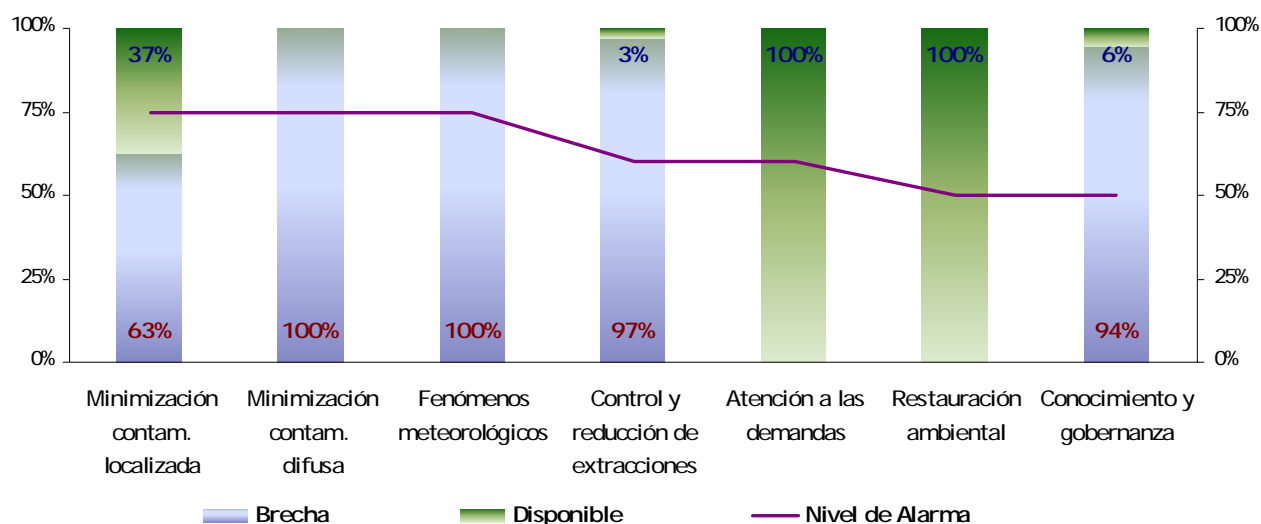
Tabla 24. Niveles de alarma de la viabilidad financiera del PM-DHGn por grupos de medidas

Grupo de medidas	Carácter mayoritario de las medidas	Grado de viabilidad financiera necesaria	Nivel de alarma de la Brecha
Minimización contaminación localizada	Básicas	$\geq 75\%$	$> 25\%$
Minimización contaminación difusa	Básicas	$\geq 75\%$	$> 25\%$
Fenómenos meteorológicos	Básicas	$\geq 75\%$	$> 25\%$
Control y reducción de extracciones	Otras básicas	$\geq 60\%$	$> 40\%$
Atención a las demandas	Otras Básicas	$\geq 60\%$	$> 40\%$
Restauración ambiental	Complementarias	$\geq 50\%$	$> 50\%$
Conocimiento y gobernanza	Complementarias	$\geq 50\%$	$> 50\%$

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la Figura 4, la brecha de la viabilidad financiera del PM-DHGn-H1 asignado a la AGE superara el nivel de alarma para todos los grupos de medidas excepto para los de minimización de contaminación localizada, atención a las demandas y restauración ambiental.

Figura 4. Viabilidad financiera del PM-DHGn-H1 asignado al Estado y OOAA – Opción con limitación
Viabilidad financiera del PM-DHGn-H1 con limitación asignado a la AGE



Fuente: Elaboración propia

5. RESUMEN Y CONCLUSIONES

A partir del año 2009 –como consecuencia de la política de control del gasto y reducción del déficit de las AAPP– se vive un contexto presupuestario fuertemente restrictivo, que ha determinado la elaboración de dos opciones de calendario del PM–DHGn cuya inversión total se eleva a 6.475 M€:

- ✦ Opción con limitación presupuestaria; en la que se programa el 18% (1.149 M€) de la inversión del PM–DHGn en H1 y el 82% (5.326 M€) restante en H2-H3 (2016-27).
- ✦ Opción sin limitación presupuestaria; en la que se programa el 81% (5.254 M€) de la inversión del PM–DHGn en H1 y el 19% restante en H2-H3 (1.221 M€).

En 2010-2015 el mayor peso de la inversión pública por parte de la AGE recae sobre el Estado (45%), un tercio sobre las entidades del sector público empresarial y el 22% restante sobre los OOAA.

La inversión programada para la AGE en H1 se eleva a 4.176 M€ en la opción de calendario sin restricción presupuestaria y 875 M€ en la opción con limitación. En 2010-11 la ejecución presupuestaria en proyectos inherentes al PM–DHGn por parte de la AGE fue de 404 M€, casi la totalidad de dicho importe se ajusta a la programación en la opción sin limitación y el 84% del mismo en la opción con limitación; por lo que restan por ejecutar 3.774 M€ en la opción sin limitación y 535 M€ en la opción con limitación. La disponibilidad de crédito para estos agentes en los años restantes hasta el 2015 asciende a 641 M€, de nuevo casi la totalidad se ajusta a la programación en la opción sin limitación y tan sólo el 48% en la opción con limitación; por lo que **la viabilidad financiera del PM–DHGn–H1 asignado a la Administración General del Estado es del 16% en la opción de calendario sin restricción presupuestaria y del 58% en la opción de calendario con limitación**

La información disponible se ha limitado a la relativa a la AGE. El presupuesto asignado a estos agentes en el PM–DHGn–H1 supone el 79%-76% de la inversión programada; un porcentaje relevante, si bien la ejecución presupuestaria abarca sólo un tercio (2010-11) del periodo analizado (2010-15).

Los niveles de alarma de la viabilidad financiera del PM–DHGn–H1 se han determinado para cada grupo de medidas sobre la opción de calendario con limitación presupuestaria. Superar los niveles de alarma significa alcanzar una brecha que puede comprometer la consecución de los objetivos del PHC.

La brecha de la viabilidad financiera del PM–DHGn–H1 asignado a la AGE superara el nivel de alarma para todos los grupos de medidas excepto para los de minimización de contaminación localizada, atención a las demandas y restauración ambiental.